

## APORTES A UNA MIRADA TERRITORIAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN AMÉRICA LATINA: LA EXPERIENCIA DE LAS POLÍTICAS ESTATALES DE MICROCRÉDITO EN LA REGIÓN NORTE DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, ARGENTINA<sup>1</sup>

### CONTRIBUTIONS TO A TERRITORIAL VIEW OF THE SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY IN LATIN AMERICA: THE EXPERIENCE OF THE PUBLICS POLITICS OF MICROCREDIT IN THE NORTH OF THE PROVINCE OF ENTRE RÍOS, ARGENTINE

DAIANA PÉREZ<sup>2</sup>, PAULA ROSÉS<sup>3</sup> Y SALOMÉ VUARANT<sup>4</sup>

**RESUMEN** El siguiente artículo tiene como objetivo analizar la construcción de la Economía Social y Solidaria (ESS), en la provincia de Entre Ríos, con el fin de aportar a los nutridos debates que problematizan las experiencias enmarcadas en el amplio campo de la "otra economía". En ese sentido, se indaga en la política estatal de la Economía Social (ES) provincial, a través de las políticas públicas de microcrédito, enmarcadas dentro de la Ley provincial 10151, y a partir de allí se analiza cómo interviene el Estado en el territorio, entendiendo a este último como una construcción social, móvil y cambiante; resultante de las prácticas, pareceres, visiones de sus actores, y de las relaciones sociales que se entrecruzan y lo complejizan.

Como parte de la estrategia metodológica, problematizamos sobre las características de la intervención a través de la herramienta microcréditos en el norte de Entre Ríos, específicamente en dos departamentos: La Paz y Feliciano. El análisis es realizado a partir de la utilización de una metodología cualitativa: entrevistas a funcionarios públicos, trabajadores estatales, emprendedores y destinatarios en territorio; a su vez, se recurrió al análisis de fuentes secundarias, como documentos públicos y notas periodísticas.

**Palabras claves:** Economía Social y Solidaria- Microcréditos- Políticas públicas- Entre Ríos.

## INTRODUCCIÓN

Las experiencias autogestivas<sup>5</sup> vinculadas a la Economía Social y Solidaria (ESS) han proliferado en América Latina hacia fines del siglo XX como respuesta social a la crisis global entre capital/trabajo, en un contexto de creciente desigualdad social y exclusión.

En Argentina, las reformas estructurales y la implementación de políticas neoliberales aplicadas desde mediados de los años setenta, acentuadas en décadas posteriores, especialmente en los noventa, han tenido un fuerte impacto sobre el tejido social de la sociedad.

Según define Salvia (2014:1), "la puesta en marcha de políticas de ajuste agravó la situación, lo cual condujo en último término a declarar default de la deuda a fines de 2001(...). El país enfrentó un colapso socioeconómico y político-institucional sin precedentes". El contexto de crisis en 2001 abre lugar al surgimiento de heterogéneas experiencias autogestivas, tales como: el trueque, las asambleas barriales, las ferias, fábricas recuperadas, productores asociados, entre otras, que componen el diverso mundo de la "otra economía"<sup>6</sup>.

En sus inicios han sido apoyadas por organizaciones sociales y sindicatos; sin embargo, en el período poscrisis (desde 2003 en adelante), desde distintos organismos públicos comienzan a delinear políticas que apuntan a contener situaciones de vulnerabilidad social a través del fomento de la Economía Social (ES), habilitando su proceso de institucionalización política. Dentro de estas experiencias se encuentra el caso de la provincia de Entre Ríos, a través del accionar del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y de la creación del Régimen de Promoción y Fomento de la ES (Ley provincial 10151 de 2012).

En términos generales se desarrollan diferentes líneas de estudios que indagan en los usos del dinero en experiencias autogestivas y en micro-organizaciones. En primer lugar, se destacan los estudios de las microfinanzas<sup>7</sup>, promovidas por organismos internacionales de crédito, como el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo Monetario Internacional (FMI), Agencia de las Naciones Unidas para Refugiados (Acnur) –entre otras– que intervienen con financiamiento externo en situacio-

<sup>1</sup> Artículo recibido el 5 de mayo de 2018 y aprobado el 12 de julio de 2018.

<sup>2</sup> Lic. en Comunicación Social y becaria doctoral UNER Conicet. Correo electrónico: daianaperez1984@gmail.com.

<sup>3</sup> Lic. en Ciencia Política y becaria doctoral UNER-Conicet. Correo electrónico: paulaandrearoses@hotmail.com.

<sup>4</sup> Lic. en Ciencia Política y becaria doctoral UNER-Conicet. Correo electrónico: salomevuarant@hotmail.com.

<sup>5</sup> En el presente trabajo nos referiremos a la Autogestión, entendida por aquellas prácticas sociales orientadas al trabajo que se caracterizan por su autonomía en la gestión y por primar en su organización las personas y el trabajo. Dichas prácticas están en permanente construcción y generan nuevos vínculos sociales y subjetividades.

**ABSTRACT** The following article aims to research the construction of the Social and Solidarity Economy (ESS) in the province of Entre Ríos (Argentina) in order to contribute to the large discussions that problematize the experiences framed in the broad field of the 'other' economy. In this sense, it investigates the state policy of the Social Economy (ES) provincial, through the public policies of Microcredit, framed in the provincial law 10,151, and from there it is analyzed how the State intervenes in the territory, understanding the latter as a social, mobile and changing construction; resulting from the practices, opinions, visions of its actors, and the social relations that interweave and make it more complex.

As part of the methodological strategy, we problematized the characteristics of the intervention through the microcredit tool in the north of Entre Ríos, specifically in two departments: La Paz and Feliciano. The analysis is based on the use of a qualitative methodology: interviews with public officials, state workers, and beneficiaries in the territory, in turn, the analysis of secondary sources such as public documents and journalistic notes was used.

**Keywords:** Social and solidarity economy-microcredits-public politics-Between Rivers.

<sup>6</sup> En el presente trabajo nos referiremos a la Autogestión, entendida por aquellas prácticas sociales orientadas al trabajo que se caracterizan por su autonomía en la gestión y por primar en su organización las personas y el trabajo. Dichas prácticas están en permanente construcción y generan nuevos vínculos sociales y subjetividades.

<sup>7</sup> Cabe aclarar que no utilizamos el término de microfinanzas como sinónimo de microcréditos, pues las microfinanzas tienen una naturaleza más abarcativa dentro de los estudios económicos, mientras que los microcréditos representan una especificidad dentro de este universo, refiriendo a créditos y subsidios en una escala económica menor.

<sup>8</sup> Microcrédito se refiere a préstamos de pequeño importe otorgados a grupos de personas solidarias, o a prestatarios individuales, por instituciones que pueden ser organizaciones no gubernamentales, bancos o programas públicos. "El Grameen Bank, de Bangladesh, suele ser considerado la primera organización en practicar el microcrédito contemporáneo. No obstante, sus actividades, tuvieron inicio en 1976, mientras que la Opportunity International, organización sin fines de lucro, de origen cristiano, empezó a otorgar pequeños préstamos en Colombia desde 1971, y la organización no gubernamental Acción Internacional ofreció sus primeros créditos en 1973, en Brasil" (Cattani, Coraggio y Laville, 2013:254).

nes de extrema pobreza en los continentes de Asia, África y, en menor medida, en América Latina, las cuales utilizan categorías analíticas desde un enfoque tradicional de la economía. En segundo lugar, emergen trabajos situados en las Economías Alternativas y de Solidaridad, que exploran en los usos alternativos a la moneda convencional, que se interrogan por la implementación y circulación de monedas sociales, plurales y complementarias, en el marco de prácticas solidarias de intercambio y reciprocidad. Por último, aparecen trabajos vinculados a la ESS, que indagan en el abordaje de los microcréditos<sup>8</sup> desde organizaciones no gubernamentales, organismos públicos y actores estatales, como ser las investigaciones que han sistematizado la experiencia de los Banquitos solidarios de la Buena Fe en Argentina. Con relación a ello, el presente trabajo aborda los microcréditos estatales y se inscribe dentro de la tercera postura.

En la conferencia enunciada en el Foro de ES, "A 5 años de la ley: balances y perspectivas", Coraggio (2017) es contundente con respecto al financiamiento que debe existir en el nivel microsocioeconómico:

*En general en América Latina el problema de los subsidios aparece como un problema, que el Estado subsidie, o que una ONG o alguna organización subsidie a los emprendimientos es visto como un problema que hay que resolver, porque se supone que tienen que ser autosostenidos, que no tienen que depender de ninguna ayuda externa. Yo, les digo a ustedes ¿Saben que si hay algún sector subsidiado en esta economía es el sector empresarial?, que está todo el tiempo pugnando y logrando subsidios. Fíjense cuando hay una crisis bancaria ¿Quién salva a los bancos? Es el Estado ¿Y de dónde sacan los recursos? ¿De todos nosotros! Entonces el subsidio no debe ser una mala palabra, el subsidio es necesario, la educación gratuita, la salud gratuita, la asistencia técnica, las políticas de compra del Estado que favorecen a la Economía Popular Solidaria. Son condiciones de durabilidad de esta economía, de sostenimiento de esta economía. No son una mala palabra. Son una condición que debe ser sostenida. (Coraggio, 2017)*

En el presente trabajo abordamos, dentro del universo de la ESS, la intervención estatal realizada por el gobierno de la provincia de Entre Ríos, especialmente indagaremos cómo se ejecutan las políticas de microcrédito y problematizamos en algunas caracte-

<sup>9</sup> Una de las principales dificultades que tuvimos para realizar el presente análisis fue el acceso a la información, desde las instituciones estatales se han mostrado predispuestas a colaborar; no obstante, se cuenta con poca información procesada por parte de las instituciones públicas, lo que dificulta cuantificar información específica, como por ejemplo la cantidad de microcréditos que se han otorgado en diferentes áreas, las tasas de retorno, las principales áreas que se han destinado, etcétera.

<sup>10</sup> El norte de Entre Ríos está constituido por tres departamentos: La Paz, Feliciano y Federal. Sin embargo, este último no se abordará por no tener políticas específicas por parte del MDS, tal como se leerá a continuación.

terísticas de dicha herramienta en el norte de Entre Ríos. En ese sentido, nos interesa analizar cómo a partir de las políticas de microcréditos el Estado provincial construye la ES, qué tipo de territorialidad se genera y qué vínculos fomenta al interior de las comunidades. Para ello, nos valemos de una metodología cualitativa que nos permite indagar la problemática a partir de entrevistas a funcionarios públicos, trabajadores estatales, emprendedores y destinatarios en territorio, que es complementada con el análisis de fuentes secundarias.

Se realizan aportes en áreas de vacancia: por un lado, se contribuye desde una investigación académica a reflexionar con mayor profundidad sobre la política estatal de microcréditos en materia de ES, por el otro, se aporta a una caracterización del norte de Entre Ríos, territorio que históricamente ha sido muy poco estudiado por las universidades, no solo en dicha temática, sino desde los múltiples abordajes de lo social.

La estructura de presentación se expone de la siguiente manera: un apartado centrado en aproximaciones conceptuales a las políticas públicas, al territorio y a la ESS. Un espacio que analiza la Ley 10151, la estructura organizativa del Estado para la promoción de políticas públicas de ES y una caracterización de la política de microcréditos. En cuanto a esto último, nos detenemos especialmente a indagar su accionar en el territorio norte de la provincia<sup>9</sup>: departamentos La Paz y Feliciano<sup>10</sup>. Para concluir se enuncian las reflexiones finales y posibles líneas de indagación a futuro.

## PRECISIONES CONCEPTUALES SOBRE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TERRITORIO

Pensamos las políticas públicas a partir de la definición de Oszlak y O'Donnell(1976: s./p), entendida como la "toma de posición por parte del Estado ante una cuestión socialmente problematizada", y como un conjunto de acciones y omisiones que manifiesta una determinada modalidad de intervención del Estado, en relación con una cuestión que concita la atención, el interés, o la movilización de otros actores de la sociedad civil (Oszlak y O'Donnell, 1976).

En ese sentido sobresale el carácter dinámico, y a veces ambiguo, presente en las políticas públicas. Por su parte, Aguilar Villanueva (1992) sostiene que la política es siempre una acción con sentido: un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Hasta en los casos de inacción se

<sup>11</sup> El primero que habló de la noción de economía de la solidaridad fue el chileno Luis Razeto, al referirse a las iniciativas colectivas que los sectores populares emprendieron para afrontar los efectos de las políticas neoliberales impuestas por la dictadura militar en Chile, tras el golpe de estado que derrocó al entonces presidente Salvador Allende (Gracia, 2015:). Para Razeto (1993), al decir economía de la solidaridad, está planteando la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía.

esconde por detrás una acción deliberada de "cerrar los ojos" o "dejar pasar". Desde esta concepción, la política manifiesta siempre las intenciones de las fuerzas políticas y las consecuencias sociales de sus acciones.

En cuanto a la ESS, la comprendemos a partir de los aportes de Coraggio (2016:15), quien la define como:

*Un proyecto de acción colectiva (incluyendo prácticas estratégicas de transformación y cotidianas de reproducción) dirigido a contrarrestar las tendencias socialmente negativas del sistema existente, con la perspectiva –actual o potencial– de construir un sistema económico alternativo que responda al principio ético ya enunciado (la reproducción y desarrollo de la vida). (...) La solidaridad es, sin duda, un valor moral supremo, una disposición a reconocer a los otros y velar por ellos en interés propio. Pero también a cooperar, a sumar recursos y responsabilidades, a proyectar colectivamente.*

En este marco concebimos que la ESS es un campo donde convergen propuestas teóricas, experiencias y prácticas, redes y movimientos diversos, y se generan políticas públicas. Es un espacio heterogéneo que se va nutriendo de la variedad de actores que la piensan, practican y proyectan. ESS es también el nombre adoptado por las redes internacionales de investigación y promoción, a saber: Riless (Red de Investigadores Latinoamericanos de ESS) y Ripess (Red de Promoción intercontinental de la ESS) (Gracia, 2015:36).

A su vez, a la ES se la identifica con aquellas organizaciones que tradicionalmente se han incluido en el denominado "sector social", y otros las han incluido en el llamado "tercer sector" (Gracia, 2015:37). Las formas tradicionales: cooperativas, mutuales y asociaciones son usualmente denominadas de ES (Coraggio, 2016). Respecto a la Economía Solidaria<sup>11</sup>, retomamos el planteo de Guerra (2010:1), para quien:

*La economía solidaria puede ser vista como un fenómeno socioeconómico complejo donde se articulan tres dimensiones distintas de análisis: el movimiento social, con un fuerte discurso ideológico, proclive a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo; el paradigma científico con una particular vocación por generar teoría pertinente para dar cuenta de los fenómenos económicos alternativos; y el sector específico de nuestras economías donde convergen las*

*distintas experiencias de base solidaria. En América Latina es posible observar un alto dinamismo en cualquiera de estas dimensiones de análisis, especialmente a partir del surgimiento de distintas redes que operan desde la sociedad civil y de la puesta en práctica de políticas públicas dirigidas al fortalecimiento del sector.*

Es importante subrayar que, para el MDS de Entre Ríos, la ES "encuentra su identidad en el esfuerzo de cooperación entre seres humanos con miras a ofrecer y desarrollar formas de gestión alternativas a la actividad productiva capitalista. En tal esfuerzo se reconoce como eje fundamental la cooperación, la solidaridad en toda la cadena de valor y la sostenibilidad ambiental" (Rey y Dabin, 2015:25). Según explicitan, "la ES comprende todas las expresiones productivas de bienes y servicios que se rigen por el principio fundante de asegurar la mejora en la calidad de vida de las sociedades contraponiéndose a los objetivos hegemónicos del sistema capitalista, que privilegia el lucro, la competencia y la obtención de la máxima tasa de ganancia individual" (Rey y Dabin, 2015:25).

La población objetivo a la que apunta el MDS de la provincia es aquella población que "se vertebra de la noción de emprendedor, actual o potencial, en situación de vulnerabilidad social" (Rey y Dabin, 2015:53). Se incluyen cuatro segmentos de población, operacionalizadas en función de las categorías ocupacionales disponibles a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y la Encuesta Nacional de Hogares Urbanos (Eahu). El primer segmento es aquella población desocupada que hizo algo para ocuparse por su cuenta. El segundo segmento es el de personas desocupadas que, mientras buscaban trabajo, realizaron alguna actividad/changa. El tercer segmento lo constituyen aquellas personas ocupadas como cuentapropistas en las distintas ramas de actividad de la economía, y el cuarto y último se extrae de la población inactiva de entre 19 y 45 años.

A modo de poder analizar los instrumentos a partir de los cuales se genera territorialmente la política pública, vale introducir algunas definiciones acerca de qué entendemos por "territorio". El mismo es comprendido como una construcción social y política, no solo con límites físicos delimitados, sino como un espacio social interconectado, en el cual los sujetos sociales actúan, habitan, construyen, establecen relaciones de cooperación o conflicto. El territorio no es concebido de modo estático, sino como espacio móvil y cambiante; atravesado por relaciones de poder y dominación.

Acordamos con distintos autores enmarcados dentro de la geografía crítica (Santos, 1995; MançanoFernandéz, 2005; Sormani, 1974; Porto Gonçalves, 2001; Thoenig, 2007), los que entienden al territorio como un actor dinámico dentro de las relaciones sociales, "es productor y protagonista, modela y es modelado, construye y es construido" (Castro et al 2011: 199), influye y da especificidades a las relaciones sociales que en él se desarrollan.

Al mismo tiempo, no puede comprenderse al territorio sin considerar las dinámicas de poder que constituyen la territorialidad. Para Lobato Correa (1994 en Manzanal, 2007:37 y 251-252), la territorialidad es "el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado por un determinado agente social, el Estado, los diferentes grupos sociales y las empresas".

Las políticas públicas para la promoción de la ES han avanzado de forma significativa en Argentina desde 2003, a partir de convertirse en una cuestión socialmente problematizada. Al instalarse en la agenda pública y política, se han creado diversos organismos dedicados a la misma, que van desde áreas estatales hasta una amplia gama de programas y proyectos ejecutados por diferentes agencias e instituciones del Estado nacional, provincial y municipal (Cfr. Deux y Hintze, 2007). En ese sentido, es necesario destacar también los avances normativos en la problemática que van desde leyes provinciales hasta ordenanzas y, por otro lado, la conformación de consejos y mesas de trabajo que facilitan la participación de distintos actores de la sociedad civil.

Las políticas de microcréditos que analizamos a continuación se enmarcan en la generalización de prácticas asociativas de inserción al trabajo, focalizadas en sectores excluidos o en vulnerabilidad social que fueron impulsadas desde el Estado denominadas de Economía Social (Coraggio, 2016). Consideramos que sin dudas es la comunidad organizada la que abre nuevas posibilidades de pensamiento y conceptualizaciones a través de sus prácticas que permiten, a partir de esas transformaciones reales de sus modos organizativos, transformar las formas de cómo pensamos y concebimos la economía y, por ende, cómo la construimos.

## LA CONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A PARTIR DE LA LEY 10151

Las políticas públicas para la ES en Entre Ríos se implementan mediante diversas estrategias de promoción. Dentro de estas ini-

<sup>12</sup> Cabe resaltar que la poca información en torno a las legislaciones argentinas en dicha temática dificulta un análisis profundo extendido al ámbito de lo nacional.

<sup>13</sup> El mapeo mencionado se encuentra disponible en [www.socioeco.org](http://www.socioeco.org).

ciativas se destaca la sanción de la Ley 10151 en 2012, que crea el Régimen de Promoción y Fomento de la Economía Social de la provincia de Entre Ríos, y posibilita la aplicación de estrategias para la promoción de formas asociativas y, a su vez, tiene el fin de velar por los valores de la ES.

Destacamos que existen pocos casos de otras provincias en Argentina que tengan una ley de promoción y fomento a la ES<sup>12</sup> como la que tiene lugar en Entre Ríos, con las características de: una llegada a todo el territorio de la provincia, con una coordinación centralizada en el MDS, a la vez descentralizada desde los consorcios locales, y financiada con un porcentaje de los fondos percibidos a través del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (Iafas). Al realizar un mapeo de normativas<sup>13</sup>, se encuentran leyes sancionadas vinculadas a la ESS en Mendoza, Río Negro y Buenos Aires. En tanto, existen diversos borradores de proyectos de ley en Catamarca, Neuquén y Santa Fe. Mientras que en algunas provincias que aún no tienen una legislación específica, han incorporado las figuras de secretarías o subsecretarías de ES, canalizando desde allí la intervención en este ámbito. La ley fue impulsada desde un organismo público específico creado en 2011 en el marco del MDS, la Secretaría de Economía Social, que inició con cinco direcciones diferentes: Comercialización y Acceso al Mercado, Financiamiento y Acceso al Crédito, Capacitación Popular, Soberanía Alimentaria e Infraestructura Socio-Productiva y Vivienda. Actualmente, a partir del cambio de gestión en 2015, la Secretaría cuenta con cuatro direcciones: Financiamiento y Administración, Dirección de Fortalecimiento, Comercialización y Microcréditos.

Como marco regulativo es un antecedente importante no solo a escala provincial, sino también a escala nacional, ya que constituye una de las pocas legislaciones existentes para regular, promover y proteger la intervención estatal en el campo de la ES en la Argentina. El proyecto de ley que contempla 19 artículos fue trabajado estrictamente por el Ejecutivo de la provincia sin convocar a las organizaciones sociales a la participación en la construcción de la misma. A diferencia de otros proyectos de ley provinciales de ES, no hubo un proceso consultivo previo, ni se generaron instancias de participación ciudadana. Esta falta de interacción con los principales sujetos de la ES produce una aproximación parcial a las necesidades que atraviesan como colectivo y, a su vez, constituye un obstáculo a la apropiación de

los principios que la componen por parte de la sociedad. En cuanto a la ejecución de las políticas públicas, la ley permite un fondo estable para la implementación de diversas estrategias en el impulso de la ES de forma continua. Y, al mismo tiempo, posibilita a los trabajadores públicos proyectar diferentes iniciativas en el corto y mediano plazo. Según se establece, el fondo se constituye a partir del aporte del 5% de las utilidades generadas por el lafas (art. 15 de la Ley 10151), y a partir de 2013, el porcentaje se incrementa a un 10%. Además, contempla otros elementos distintivos como: a) un registro de efectores en el que se pueden inscribir todos los monotributistas sociales o cooperativas de la provincia; b) la exención impositiva en Ater (impuestos provinciales); c) la compra estatal de manera directa a los emprendedores que están inscriptos en el registro. De este modo, el Estado de la provincia de Entre Ríos se constituye en actor clave y preponderante en la promoción de la ES. Como dice Coraggio (2001:17)

*En muchos países del Norte y del Sur se robustece o está en germen un sector de Economía Social o Economía Solidaria, impulsado desde el Estado y/o la Sociedad Civil, que se propone generar empleo autónomo y se basa en actividades de trabajo asociado sin fines de lucro. Es, también, un mecanismo socioeconómico de redistribución de ingresos y recursos y de formación de agentes sociales, centrado en el trabajo como principal recurso, pero –al menos en América Latina– debe luchar con la tendencia a ser la forma ideológicamente más avanzada del mismo asistencialismo que pretende superar.*

La ley de ES consolida la intervención estatal, permite la generación de políticas públicas a mediano y largo plazo; así como su proyección a partir de un fondo permanente, que afianza un entramado de acción estatal y de redes en torno a la ES.

## LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL

En el contexto de surgimiento de la ley, y con el propósito de articular las políticas públicas en los territorios, se crea la Secretaría de ES. Su accionar se realiza a través de los Consorcios de Gestión que están a cargo de la Dirección



<sup>14</sup>Con relación al aporte social que realizan Cáritas y otras pastorales vinculadas tanto a la Iglesia católica como a la Iglesia evangélica luterana, resulta interesante el artículo de Sarria Icaza (2009), "Acción colectiva, espacio público y economía solidaria en el sur de Brasil", donde expone cómo estas organizaciones apostaron a la construcción de la Economía Social ya en los años ochenta, a través de "Proyectos Alternativos Comunitarios" (PAC) en el Brasil. Y de ahí proviene la trayectoria de su trabajo territorial en la temática de Economía Social, a partir del fundamento filosófico de promover la solidaridad y combatir la pobreza y desigualdad que se difundió entre las organizaciones eclesiósticas de base en esos años.

de Coordinación General. Usualmente adoptan una entidad jurídica, donde el Ministerio asume la función de Tesorero, el municipio o la comuna –según corresponda– asume la presidencia y una ONG, la Secretaría. Los consorcios descentralizados articulan con organizaciones sociales de cada departamento de la provincia para tener mayor llegada a los territorios del interior provincial.

*Es el órgano que ejecuta todos los programas de la Secretaría de ES, es una centralización que hizo la Secretaría para poder funcionar en cada lugar y que tengan cierta independencia. Cada decisión que se toma es tripartita, es un conjunto que define todas las decisiones que se van tomando. En el abordaje que se da en los departamentos, ellos son los que administran y ejecutan los fondos. Son organizaciones administradoras y ejecutoras al mismo tiempo de los fondos que reciben (...). Todos los programas los trabajamos por consorcios, es más ágil el proceso. (Representante de la Secretaría de ES de Entre Ríos, comunicación personal, 4 de julio de 2016)*

A su vez, genera espacios de articulación en los barrios de las ciudades más grandes a través de los Centros de Economía Social que funcionan en clubes vecinales, organizaciones o espacios públicos, donde los promotores y los emprendedores se encuentran para la gestión y devolución de los microcréditos. La organización del Estado en la construcción de territorialidad y ejecución de políticas públicas incluye la articulación con otros actores que, a su vez, van tejiendo el entramado de la ES en Entre Ríos. Los denominados "emprendedores" de la ES, en muchos casos no organizados en asociaciones, cooperativas, sino que trabajan individualmente, por cuenta propia, y que son foco de vital interés y principales beneficiarios en la Ley provincial 10151.

Asimismo, otros actores que se fortalecen desde la crisis de 2001 en adelante en el terreno de la ES son: 1) la organización solidaria Cáritas (vinculada oficialmente a la Iglesia católica), cuyo modo de participación y trabajo junto con la Secretaría de ES fue través de la modalidad de trabajo territorial en el formato de consorcios (que luego se institucionaliza en el Decreto N° 991/12) y la figura social de "Promotores"<sup>14</sup>; 2) el

<sup>15</sup> El Consejo Empresario de Entre Ríos (Ceer), conformado en 1998, es una red de trabajo integrado por empresarios y directivos de empresas de los diferentes sectores productivos de la provincia. Posee un Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, en el cual estudian –entre otras temáticas– las variaciones del empleo, tasa de actividad económica y de la industria. Ver: <http://www.ceer.org/>

<sup>16</sup> Según lo expresado por autoridades de la Secretaría de Economía Social en la Cátedra Libre de ESyS, de la Facultad de Ciencias Económicas, Paraná, E. Ríos(8-9-17).

“Consejo Empresario de Entre Ríos”<sup>15</sup>, sobre todo en su mediación para gestionar fondos externos que estimulan a los emprendedores locales.

## CARACTERIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE MICROCRÉDITOS

Las políticas públicas de microfinanzas han proliferado en diversas partes del mundo con gran capacidad de retorno del dinero; en líneas generales, las réplicas del Grameen Bank –experiencia de microfinanzas que se llevó a cabo en la India– tienen en común la herramienta de garantías solidarias y que se acuerdan tasas de retorno muy bajas.

En la Argentina como en Entre Ríos estas experiencias se han realizado como parte de las políticas públicas e incluso comparten esas mismas características: conformación de grupos codeudores solidarios y en la entrega de créditos individuales. La principal diferencia entre las dos intervenciones estatales es la forma de ejecución en los diversos territorios. Por su parte, el programa de “los banquitos de la buena fe” que se llevó adelante en el período (2004-2015) tenía un alcance nacional, por este motivo las organizaciones de la sociedad civil tenían un papel importante, ya sea en su rol de Organizaciones Administradoras o Ejecutoras, en el acompañamiento de las diversas experiencias autogestivas. A partir de esta política nacional hubo 30 Banquitos de la Buena Fe en 2003 en todo el país y 1600 para 2014. En toda esta etapa 2003-2014 funcionaron, en Entre Ríos, 40 bancos populares<sup>16</sup>.

En Entre Ríos, una de las principales herramientas que se lleva adelante desde la Secretaría de ES es el Programa de Acceso y Financiamiento al crédito para la ES, que permite a personas en situación de vulnerabilidad social acceder a un crédito. La metodología es a partir de la conformación de grupos asociativos de entre tres y cinco personas, quienes reciben un crédito individual, que se convierten en cogarantes de los créditos solicitados por cada uno de los integrantes de su grupo. Luego de la sanción de la ley, en el período 2012-2013, 3767 personas accedieron al primer microcrédito y 228 personas iniciaron el segundo microcrédito. De esta población, un 68% son mujeres. Actualmente se estima que ha aumentado la población femenina en un 80% del total de los microcréditos.

Líneas de microcréditos	Línea Escalonada	Línea Microcrédito Rural	Línea de microcrédito a cooperativas de trabajo y/o grupos de gestión asociada	Línea de microcrédito para Vivienda e Infraestructura socioproductiva	Línea de crédito joven
<b>Montos otorgados</b>	Hasta \$3500	Hasta \$10000	Hasta \$15000	Hasta \$25000	Hasta \$15000 sin interés
	Hasta \$5000	Hasta \$25000			Hasta \$25000 con interés
	Hasta \$7500				
	Hasta \$10000				
	Hasta \$15000				
	Hasta \$25000				
<b>Metodología de crédito</b>	Grupo Solidario (GS)	Individual	Grupo Solidario	Individual	Individual
<b>Garantía</b>	Solidaria	Terceros	Solidaria	Terceros (Fiador-garante solidario)	Terceros (Fiador-garante solidario)

**GRÁFICO 1. Líneas de Microcréditos. Elaboración propia a partir de fuentes del MDS (2015).**

En la experiencia estudiada, los microcréditos se ejecutan a través de los Consorcios de Gestión, aunque hay organizaciones que participan en ellos, los actores Estatales –promotores– tienen un lugar central en la ejecución del programa, y para garantizar la ejecución y la efectividad del retorno de los microcréditos. A través de estos organismos se ejecutan diferentes políticas públicas del MDS, actualmente hay dieciséis consorcios que operan en el territorio entrerriano, que están distribuidos geográficamente como se ve en el siguiente gráfico.

<sup>17</sup> Un antecedente en cuanto a la ejecución de microcréditos en áreas rurales fue el sistema de créditos implementados por lo que fue el Programa Social Agropecuario (PSA), un programa de implementación nacional que funcionó desde 1993 y que luego se convirtió en la Secretaría de Agricultura Familiar. Los créditos funcionaban también a partir de la conformación de grupos y garantías solidarias, tenían período de gracia y tasas de entre el 4 y 6%.

<sup>18</sup> La Asociación Entrerriana de Mujeres Campesinas es una organización que nuclea a mujeres rurales de todo el territorio provincial. Surgió en 1997, a partir de un encuentro de mujeres, en el marco de las acciones del Programa Social Agropecuario.

<sup>19</sup> El Consorcio de Gestión Rural dejó de funcionar tras el cambio de autoridades gubernamentales en 2015, este suceso coincide con el cierre de la Dirección de Soberanía Alimentaria.



**GRÁFICO 2. Consorcios de Gestión distribuidos geográficamente en la prov. de E. Ríos (2016).**

Los promotores tienen un rol fundamental de acompañamiento a los emprendedores, generalmente los encuentros se producen en los Centros de ES. Dicha asistencia va desde el armado de la documentación para solicitar el microcrédito hasta la evaluación de las potencialidades del emprendimiento, generar las reuniones y espacios de encuentro –que tienen su epicentro en los Centros de ES–, contener a los grupos y cobrar los microcréditos. Para comprender el vínculo entre el territorio y la ES, es fundamental observar el rol de los promotores, ya que son ellos quienes tienen la llegada al territorio como representantes del MDS y van construyendo territorialidad en distintos espacios de la provincia. Cabe distinguir además que desde 2013 a 2015 hubo dos tipos de promotores: el urbano y el rural<sup>17</sup>.

En sus inicios la política pública contempló y ejecutó un consorcio de microcrédito rural provincial que fue conformado por la Dirección de Soberanía Alimentaria del MDS, la entonces Secretaría de Agricultura Familiar –actualmente Subsecretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Nación– y la Organización de Mujeres Campesinas de Entre Ríos<sup>18</sup>. Actualmente este consorcio dejó de funcionar y no se renovaron las autoridades del mismo<sup>19</sup>. Las demandas de las poblaciones rurales se canalizan a partir de los consorcios locales, a la vez que se observa un viraje en la aplicación de políticas destinadas a la ruralidad a partir de proyectos específicos gestionados y ejecutados con autoridades locales y organizaciones.

El promotor rural actuaba en los consorcios rurales y percibía por su trabajo una beca. La problemática era en zonas donde tenían

<sup>20</sup> Una de las ideas iniciales del presente trabajo era indagar en los tres departamentos que conforman el norte de la provincia: La Paz, Feliciano y Federal; no obstante, la inexistencia de consorcios y de políticas específicas en Federal nos llevó a centrar el análisis en los dos primeros. Sin embargo, interrogarnos sobre Federal nos permitió para profundizar el análisis de la desigualdad territorial.

<sup>21</sup> Ministerio de Salud, Panel Socioeconómico(2014). Cfr. <http://www.entrerios.gov.ar/msalud/wp-content/uploads/2014/06/panel-socioeconomicoprotegido.pdf>

que recorrer largas distancias, eso complicaba el trabajo en relación con los que trabajaban en zonas urbanas. En este sentido, a partir de las entrevistas pudimos reconstruir que su rol en la construcción de territorialidad era fundamental para garantizar que las tasas de retorno fueran positivas.

## LOS MICROCRÉDITOS EN EL NORTE DE ENTRE RÍOS

Uno de los objetivos del presente trabajo es analizar la implementación de políticas de microcréditos en la región norte de la provincia. La Paz y Feliciano<sup>20</sup> son dos de los diecisiete departamentos que integran la provincia de Entre Ríos, se ubican en el sector noroeste y se caracterizan por ser la región con mayores índices de vulnerabilidad social, entre las que se destacan necesidades básicas insatisfechas y analfabetismo<sup>21</sup>. A su vez, hay una disminución de rutas y del sistema de cloacas, la población se encuentra con gran dispersión geográfica y aislamiento; debido al recorrido de los numerosos caminos enripiados y de tierra, este territorio cuenta con los mayores índices de ruralidad. Como principal actividad productiva se ubica la ganadería, y en los últimos años, la agricultura en expansión.

Un informe del Inta(Engler, 2008) describe al departamento Feliciano por la concentración de unidades productivas en estratos menores a 100 ha, los que reúnen el 53% de Explotaciones Agropecuarias Productivas (EAP) y ocupan el 5% de la superficie. La Paz presenta concentración de unidades productivas en los estratos menores a 100 ha, que representan el 43% del total de EAP y ocupan el 5% de la superficie total.

Observamos una concentración de las actividades de la Secretaría de Economía Social en la región centro de la provincia, como aparece reflejado en el gráfico N°2. Los consorcios de gestión—que son los principales organismos ejecutores de las políticas públicas del organismo— no se encuentran distribuidos de forma equitativa en toda la provincia, aparecen de forma aislada en el norte y el sur. Actualmente, solo existe un consorcio de gestión local en La Paz y Feliciano, y en el departamento Federal no se ha generado ningún consorcio local para la ejecución de las políticas.

Es preciso señalar que también operó desde 2013 a 2015 en este territorio el Consorcio de gestión rural, que pretendía abarcar a todo el territorio entrerriano. Según la información relevada a través de los informantes clave, en el departamento Federal se

<sup>22</sup> Los microcréditos rurales se entregaron en los siguientes departamentos provinciales: Paraná, Gualaguay, Gualeguaychú, Villaguay, Victoria, Tala, Nogoyá y La Paz.

<sup>23</sup> La cantidad de promotores corresponde a mayo de 2017, la información fue brindada por los agentes de la Secretaría de Economía Social.

Se recomienda ver datos poblacionales de la provincia de Entre Ríos en Mateo et al. (2017), Poblamiento, despoblamiento y repoblamiento de la provincia de Entre Ríos. Un ensayo de demografía histórica (1869-2010).

capacitaron promotores, aunque no se llegó a la ejecución de ningún microcrédito. En síntesis, los microcréditos rurales en el norte solo se realizaron en el departamento La Paz<sup>22</sup>, donde se establecieron dos promotores rurales; en tanto en Feliciano se canalizaban los requerimientos en el Consorcio de gestión local, en el cual operan dos promotores. A escala provincial hay 75 promotores, 22 están en Paraná, 16 en Paraná campaña y el resto se encuentra distribuido en los departamentos restantes<sup>23</sup>. Esta desigualdad en torno a la aplicación de políticas públicas no solo se produce desde el Ministerio de Desarrollo Social, sino que es una variable constante en la región. En numerosas ocasiones nos encontramos en el imaginario provincial referencias de un "lejano", "despoblado" e "improductivo" norte entrerriano. Esta noción de remoto Norte se debe, por un lado, a la dispersión geográfica de la población que lo habita, y por el otro, al tiempo que se demora en transitarlo, debido al recorrido de los numerosos caminos enripiados y de tierra. La planificación de la estructura vial de Entre Ríos da cuenta de una disminución de la densidad de las rutas y caminos de asfalto en la región norte, con respecto a la región centro y sur de la provincia. Este aspecto es importante destacar porque constituye una de las principales dificultades para la implementación de los microcréditos en las zonas rurales. Y, a su vez, es una problemática para el desarrollo y perdurabilidad de los agricultores familiares y de las experiencias autogestivas. Según la información obtenida, las distancias que debían recorrer los promotores para acercarse a los productores que se encontraban dispersos y las dificultades de acceso a las comunicaciones y los caminos eran obstáculos constantes en la aplicación de dicha herramienta. En ese sentido, los tiempos productivos, las distancias entre productores, y entre estos y promotores-instituciones, las inclemencias climáticas y las condiciones de algunos de los caminos rurales dificultaron la gestión y ejecución de los microcréditos rurales. Nos parece importante hacer alusión a cómo estamos comprendiendo la ruralidad. Con relación a ello, acordamos con distintos autores (Cragnolino, 2007; Reboratti y Castro, 2007; Truffer y Berger, 2013; entre otros) que pretenden romper con la dicotomía rural-urbano a partir de una distinción meramente cuantitativa de términos poblacionales<sup>24</sup>. Esta zona se caracteriza por tener una amplia extensión de monte nativo para el desarrollo ganadero con limitaciones para la actividad agrícola tradicional; no obstante, en

<sup>25</sup> A escala provincial, los microcréditos se distribuyen en un 32% para industria manufacturera, 32% para comercio por menor (alimentos, libros, prendas, etc.) y un 6% a la agricultura y ganadería, 5% a la construcción, 16% otros y 9% sin información (Cfr. Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos (2015))

los últimos años ha proliferado el avance del desmonte.

Según el diagnóstico preliminar del área centro y norte de la provincia de Entre Ríos, elaborado en el marco del Proinder (2004), conviven múltiples problemáticas, entre ellas nos interesa destacar que existe un escaso desarrollo del mercado y de redes de comercialización para los agricultores familiares, tecnologías inapropiadas, social y ambientalmente costosas, escasez de créditos y fondos para emprendimientos sociales y productivos de agricultura familiar.

Actualmente los microcréditos rurales y urbanos se trabajan en una misma línea crediticia. No obstante, hay un gran predominio de los emprendimientos entregados a emprendimientos más vinculados con la producción urbana.

En La Paz, el consorcio se creó posteriormente en 2016 y fue integrado por la Municipalidad, el Ministro de Desarrollo Social y el Centro de Artesanos de La Paz. A partir de esa fecha comenzaron a ejecutarse los microcréditos en la región a través de sus dos promotoras. En Feliciano comenzó a funcionar anteriormente, en 2012, y está compuesto por el MDS, la Municipalidad y recientemente con la cooperativa textil local. Se ejecuta con sus dos promotores y a pesar de su mayor trayectoria, se implementan solamente los microcréditos iniciales (ver gráfico N° 1).

Según la información obtenida a través de los informantes clave, los principales rubros con los que las personas deciden emprender en la región norte se asemejan a la distribución de microcréditos por actividad económica a escala provincial<sup>25</sup>.

*Predomina todo lo que es panificación, después tenemos de costura y después de artesanía y últimamente reciclado de papeles y botellas. Y en el campo la compra de semillas, la compra de fertilizantes, de bolsas, todo lo que es para la comercialización de sus productos. (Representante área de producción de la Municipalidad de Feliciano, comunicación personal, 26 de octubre de 2017)*

Los promotores realizan un trabajo personalizado con cada emprendedor para poder asesorarlos y acompañarlos en la gestión del microcrédito. Una vez adquirido el mismo, se realiza semanalmente la devolución de la cuota, pero varía según la situación de cada uno de los emprendedores. Esta flexibilización es propia del trabajo territorial que realizan los promotores y de las re-

laciones sociales que se va construyendo, lo que genera cierta confianza para extender y llegar a acuerdos por fuera de lo establecido en los manuales operativos del programa.

Es importante señalar que, a pesar que las garantías solidarias han funcionado de forma exitosa y con altas tasas de retorno en la mayoría de los países, pensarse en forma asociada continúa siendo uno de los limitantes que describen los emprendedores para poder ingresar al sistema de microcréditos.

*Agruparse acá en La Paz para un mismo fin es muy difícil... El día que se hizo la reunión para información éramos doscientas personas (...) pero quedamos tres o cuatro grupitos... porque era un poco complicado, porque te lo daban si se juntaban tres personas, que tenían que ser garantes entre ellas y nadie se arriesgaba a buscar a alguien y salir de garante. Porque, para mi punto de vista, tres mil pesos no lo multiplicás enseguida, es muy poca plata. ¿Qué comprás, insumos o materiales? Te la comés a la plata y tenés que saber moverla rápido, porque tenés la cuota que terminaba siendo 350 por mes, para solventarte los gastos del emprendimiento y la ganancia. (Beneficiaria del programa de microcréditos, comunicación personal, 27 de octubre de 2017)*

Tal y como explica Coraggio (2016:19), hay una resistencia cultural a la asociación, "derivada de los valores propios del individualismo utilitarista, reforzados por 30 años de ataque simbólico neoliberal". Si bien las experiencias de microcréditos han sido escasas en la región, también nos parece interesante destacar como antecedente una que se llevó adelante entre Cáritas y el Consejo Empresario de Entre Ríos (Ceer), en la cual se generaron pequeñas experiencias de microcréditos con fondos obtenidos por Cáritas de organizaciones católicas de Italia, que tenían la particularidad de ser pequeños créditos que ni siquiera exigieron una garantía solidaria y que habían tenido muy buenas tasas de retorno, y al ser una cantidad pequeña de microcrédito, les permitió a las instituciones realizar un acompañamiento y seguimiento de cada caso.

Actualmente hay una iniciativa que se está gestando para realizar nuevas intervenciones junto a otros actores que promueven el desarrollo del territorio a través del "Sistema Comercial Integrado para la Familia Agraria y otros Emprendedores Rurales en el Territorio Comprendido por las Rutas Nacionales Número 127 y 12". La misma está compuesta por instituciones públicas y priva-



<sup>26</sup> Información obtenida en Construyendo desarrollo inclusivo. Ministerio de desarrollo social de Entre Ríos, 2015. Dirección editorial de Entre Ríos. p 46.

das, aunque hay una gran predominancia de organismos públicos, como por ejemplo la Gerencia de Empleo de la Provincia de Entre Ríos, elInta(Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), el Inti (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Entre Ríos, la Subsecretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial dependiente del Ministerio de Agroindustria de la Nación, municipios y comunas locales. También dentro de los actores sociales que participan se encuentra elCeer(el Consejo Empresarios de Entre Ríos), Cáritas y diversas cooperativas de la zona.

Esta iniciativa está conformando un fondo de microcréditos a partir de capitales locales, a través de la Secretaría de ES, y serán destinados a agricultores familiares y experiencias autogestivas que se desarrollan en el territorio comprendido por las rutas N°127 y N° 12.

## REFLEXIONES FINALES

En estas páginas nos centramos en las políticas de microcréditos que se desarrollan en Entre Ríos en general, y nos detenemos a hacer un bosquejo inicial de cómo se ejecutan en la región norte. Como afirmamos inicialmente, la Ley 10151 ha sido una herramienta fundamental para el desarrollo de las políticas de ES, y un antecedente importante a escalanacional, ya que hay pocos Estados provinciales que la institucionalizan, promocionan legislaciones específicas, organismos y financiamiento permanente. La ley ha tenido un gran impacto en los microcréditos. Como se puede observar, en el período 2004-2011 se habían ejecutado 4496 créditos por una inversión de 5442878 pesos. Luego de la sanción y reglamentación de la misma, si tomamos el período 2012-2014, encontramos que se llevó adelante una cifra seis veces superior que alcanzó los 10684 microcréditos, con una inversión de 30447973 pesos, generando un cambio sustancial en esta área a escalaprovincial.

En cuanto a la distribución territorial, si bien existen 16 unidades ejecutoras en total, solo hay un Consorcio de Gestión Local –con dos promotores cada uno– en el departamentoLa Paz y en Feliciano, mientras que el departamento Federal no cuenta con alguna unidad ejecutora. Como hemos visto en el presente trabajo, el desarrollo de los microcréditos en la región norte se ha generado de forma asimétrica en el territorio provincial<sup>26</sup>.

La mayoría de los consorcios se encuentra en el centro, con una distribución desequilibrada hacia el Norte e incluso hacia el Sur. Esa desigualdad se manifiesta en múltiples dimensiones: en la intervención de políticas sociales, en la infraestructura vial y de comunicaciones, en el desarrollo de actividades privadas y de educación e investigación. En este aspecto, se resalta la escasa producción de conocimiento y de información primaria en la región norte de Entre Ríos.

En cuanto a la experiencia de los microcréditos rurales, solo se ejecutaron dentro del territorio norte, en La Paz. En Federal se proyectó la ejecución de microcréditos, hubo promotores, pero no se llegó a concretar la herramienta. A partir de nuestra indagación conocimos la existencia de siete promotores del Consorcio de Gestión rural en todo el territorio provincial, de los cuales se establecieron dos en La Paz. Siguiendo esta línea, nos parece importante resaltar que la dinámica que proponen los microcréditos –trabajo grupal, solidaridad y compromiso entre las partes– en las poblaciones rurales dispersas presenta dificultades para concretar momentos de encuentro y de contacto con los agricultores familiares. En ocasiones se ha tornado inviable la propuesta al no contemplar las características de los territorios rurales que implican diferentes formas de abordar el trabajo por parte de los promotores en los ámbitos urbanos. En ese sentido, entendemos que la aplicación de políticas públicas orientadas a la ruralidad debe contemplar aspectos distintos que los urbanos, en tanto la incorporación de la territorialidad en el proceso de construcción de la política pública implica otra forma de producción de sociedad y una mayor probabilidad de éxito en la ejecución de la herramienta estatal.

Por este motivo, consideramos necesario realizar una adecuación del instrumento del microcrédito, teniendo en cuenta las especificidades que implica diseñar políticas en estos espacios. Para ello, es fundamental incorporar en el diseño de los microcréditos rurales, la percepción de los agentes –promotores y técnicos– que trabajan en el territorio y conocen su complejidad y la ejecución de políticas públicas en esos espacios. Asimismo, resulta fundamental incorporar los saberes de los sujetos de la ESyS, para reflexionar y repensar junto a ellos acerca de los límites y potencialidades de estas políticas.

Como afirma Coraggio (2016:15), abordar las cuestiones que surgen con las prácticas de ESyS implica construir una nueva

epistemología, nuevos conocimientos técnicos que, a su vez, incluyan conocimientos teóricos "que permitan ampliar los límites de lo que podemos considerar posible".

Finalmente, consideramos importante sugerir líneas de indagación a futuro que parten de interrogantes abiertos que devienen del presente trabajo. ¿Qué alcances y cuáles fueron los motivos por los cuales las líneas rurales dejaron de funcionar? ¿Cuáles son los usos y qué oportunidades generaron los accesos al microcrédito en las poblaciones destinatarias? ¿Cómo se construye la solidaridad y reciprocidad a partir de las "obligaciones" que implica el ser cogarante de un crédito?

## BIBLIOGRAFÍA

**AGUILAR VILLANUEVA, L.(1992).**La hechura de las políticas. México:Ed. Miguel Ángel Porrúa.

**CORAGGIO, J. L. (2016).** Economía Social y Solidaria en Movimiento. Buenos Aires: Ediciones UNGS.

**CORAGGIO, J.L.; LAVILLE, J.L. YCATTANI A.D. (2013).** Diccionario de la otra economía. Buenos Aires:Ediciones UNGS.

**CORAGGIO, J.L. (2017).** Conferencia Foro de Economía Social "A 5 años de la ley: balances y perspectivas", Paraná, Entre Ríos. Formato video, min 22 y min 23. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=g7TdotB72fM&t=1426s>

**ENGLER, P.ET AL. (2008).** Zonas AgroEconómicas homogéneas. Entre Ríos Descripción ambiental, socioeconómica y productiva. Informe del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).Obtenido el 27 de octubre de 2017, de [https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta\\_zonas\\_agroeconomicas\\_homogeneas\\_entre\\_ros.pdf](https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-inta_zonas_agroeconomicas_homogeneas_entre_ros.pdf)

**GUERRA, P. (2010).**"La economía solidaria en Latinoamérica". Revista Papeles de relaciones ecosociales y cambio global, 110. Obtenido el 10 de marzo de 2016, de [http://base.socioeco.org/docs/la\\_economia\\_solidaria\\_en\\_latinoamerica\\_p\\_guerra.pdf](http://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra.pdf)

**HINTZE, S. Y DEUX, M.V. (2007).** La relación Estado-so-

ciudad en las políticas públicas de promoción de la Economía Social y Solidaria. V Jornadas Internacionales de Estado y Sociedad, "Estado y sociedad en la búsqueda de nuevos roles". Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento. Obtenido el 10 de agosto de 2013, de [http://www.ungs.edu.ar/areas/institutos\\_ico/4/](http://www.ungs.edu.ar/areas/institutos_ico/4/)

**GRACIA, A. (2015).** Trabajo, reciprocidad y reproducción de la vida. Buenos Aires: Editores Miño y Dávila.

**MANZANAL, M. ET AL. (2007).** Territorios en construcción: actores, tramas y gobiernos entre la cooperación y el conflicto. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.

**MATEO, J., ET. AL. (2017).** Poblamiento, despoblamiento y repoblamiento de la provincia de Entre Ríos. Un ensayo de demografía histórica (1869-2010). EJES de Economía y Sociedad, 1(1), 75-94. Obtenido el 7 de mayo 2018, de: [http://www.fceco.uner.edu.ar/?page\\_id=1978](http://www.fceco.uner.edu.ar/?page_id=1978)

**REY, L Y DABIN, A (2015).** Documento del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Entre Ríos.

**SALVIA, A. (2014).** "Progresos económicos, deudas estructurales, y desigualdades sociales persistentes en la Argentina: 2003- 2012". De prácticas y discursos, Año 3, Núm. 3. Argentina: Universidad Nacional del Nordeste, Centro de Estudios Sociales. ISBN 2250 6942.

Sitios web visitados

**-INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. (2018)** Indec 50 Años 1968-2018. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina. [www.indec.com.ar](http://www.indec.com.ar)

**-APFDIGITAL(2018)** APFDigital, Agencia de Noticias de Entre Ríos <http://www.apfdigital.com.ar>

**-MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS(2018)** ERMinisterio de desarrollo. Gobierno de Entre Ríos <http://desarrollosocial.entrerios.gov.ar>

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE NACIÓN:** [www.desarrollosocial.gob.ar/](http://www.desarrollosocial.gob.ar/)

-**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE ENTRE RÍOS (2017)** Foro de Economía Social "A 5 años de la ley: balances y perspectivas": <https://www.youtube.com/watch?v=g7TdotB72fM&t=1426s>  
Documentos

- **ENTRE RÍOS, ARGENTINA. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS (2012)**, Ley 10.151 "Creación del Régimen de Promoción y Fomento de la Economía Social", Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, Obtenido de: [http://base.socioeco.org/docs/ley\\_10151\\_entre\\_rios.pdf](http://base.socioeco.org/docs/ley_10151_entre_rios.pdf)

-**ARGENTINA. PRESIDENCIA DE LA NACIÓN. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.** Dirección Nacional de Fortalecimiento Social (s/F)Manual del banco Popular de la Buena FE, disponible en la página web <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/58824/286124/>

-**ENTRE RÍOS, ARGENTINA. GOBIERNO DE ENTRE RÍOS.** MinisterioRíosde desarrollo social de Entre Ríos, (2015).Construyendo desarrollo inclusivo Dirección editorial de la provincia de Entre Ríos.